

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO.

Magnos Regidores, y D. Alonso Muñoz Jefe de la Real Audiencia, se presentaron el D. Juan Ferrn. Dip. Ekers, y el Sr. Sr. Donales Indico Peronero, y precedido las formalidades q. el dño previene, y demas requisitos necesarios, cada qual se ventó en su respectivo lugar en señal de posesion, con lo q. se Concluyo en auto, q. firmo el q. supo de q. Certifico

D. Blas Maxilla D. Antonio Ferrn  
Bartolomeo Garcia  
Alonso Pedro Muñoz  
Antonio Gonzalez  
Juan Gil Pequeno  
Man. Maria de Fornes

En la Villa de Bullas a ocho de enero de mil ochocientos diez y ocho del Rey D. Blas Maxilla y D. Antonio Ferrn, Capel. Al. catos Ind. D. Bartolomeo Garcia, D. Pedro Muñoz Cobacho, D. Jose Gil y D. Juan Gil Pequeno Regidores, con asistencia de D. Alonso Muñoz Procurador Fiscal Real, D. Antonio Gonzalez Peronero, D. Juan Ferrn Diputado del comar, y no D. Angel Rodriguez tambien Di-